



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DEL TRANSITO



REF Adjudicación Licitación

LITUECHE, 20 de Agosto de 2015

DT 68
CJO/rmf
20082015

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO N° 1167

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar reposición de señalización existente en el área urbana de Litueche además de efectuar pintura de puentes demarcaciones viales.
- Que dicha adquisición deben contratarse bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Que para materializar dicha adquisición se establecieron Términos de Referencia, con fecha 11 de Agosto de 2015, que se adjuntan al proceso y que norman la adquisición de señalización y otros materiales
- Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 197, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, con fecha 11 de Agosto de 2015
- El acuerdo del Concejo Municipal que aprueba la distribución de recursos San Francisco Mostazal, para la ejecución de Proyecto Instalación y Reposición de señalización de tránsito, demarcaciones y pinturas de barandas de puente área urbana comuna de Litueche
- El Proceso de Licitación registrado en el Portal Mercado Público bajo el ID 1743-69-LE15
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de Agosto de 2015, emitida por la Comisión Evaluadora
- Las ofertas presentadas por los oferentes y el análisis posterior de estas por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la Licitación "Adquisición de Señalización de Tránsito y Otros Materiales", a contar de la fecha del presente Decreto, a la Empresa Maestranza TYT Limitada, Rol Único Tributario 76.397.756-0, por la suma de \$5.076.455.- (cinco millones setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos) IVA Incluido.

DÉJESE establecido que la oferta presentada por la Empresa, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia de la Licitación ID 1743-69-LE15.

PUBLÍQUESE el presente Decreto en el Portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RSAE/LCUS/RSV/CJO/rmf
Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras


RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



Litueche, 20 de Agosto de 2015

INFORME TECNICO

ID N° 1743-69-LE15

“SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO Y OTROS MATERIALES”

1-IDENTIFICACION DE OFERENTES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
7	Maestranza TYT Limitada	76.397.756-0

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

N° Oferente	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
7	Maestranza TYT Limitada	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia aprobado por Decreto Exento n°1136 de fecha 11 de Agosto de 2015. Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.

1. El oferente **Maestranza TYT Limitada, Rut 76.397.756-0**, cumple con todos los requisitos estipulados en los Términos de Referencia. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

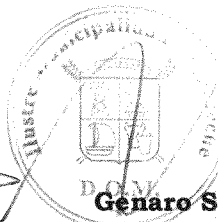
Criterio	Oferente N°7 76.397.756-0	% Ponderación
Materialidad	Cumple con lo requerido	30%
Oferta Económica	\$5.076.455.-	50%
Plazo de Entrega	10 días	20%
Total		100%

3 CONCLUSIÓN

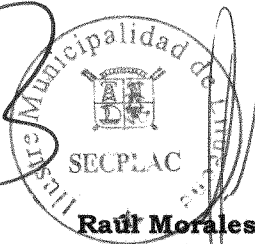
El oferente **Maestranza TYT Limitada, Rut 76.397.756-0**, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en los Términos de Referencia, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.



Cecilia Jara Orellana
Director del Tránsito



Genaro Soto Barreda
Director de Obras (S)



Raúl Morales Flores
Profesional de Apoyo SECPLAC



Laura Carolina Uribe Silva